EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE VENECIA ANTIOQUIA

NIT: 890 980 764 – 1

CERTIFICA:

Que el Municipio de Venecia, Antioquia, Nit 890.980.764-1, celebró contrato de prestación de servicios con el señor **Juan Carlos Vasco Martínez** identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.046.668.640** de **Venecia, Antioquia**, de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto de Contratación Pública, Ley 80 de 1993, como se detalla a continuación:

CONTRATO	FECHA	OBJETO	VALOR
N° 055 de 2021	**Del 15 de mayo al 31 de diciembre de 2021. (Siete meses y quince días).**	**Prestar sus servicios de apoyo a la gestión en el manejo y traslado de sonido en los diferentes eventos culturales del Municipio de Venecia, Antioquia.**	**$ 10.125.000**

Actividades:

- Manejo de las cabinas e implementos de sonido antes, durante y después de los eventos culturales y artísticos.
- Mantenimiento y cuidado de las cabinas e implementos de sonido antes, durante y después de los eventos culturales y artísticos.
- Apoyo antes y después de los eventos culturales y artísticos, en su organización y despliegue de sonido tanto en las zonas rurales como urbana.
- Apoyo en la organización y mantenimiento del sonido para los espacios culturales en los cuales se llevará a cabo diferentes actividades y/o eventos evocados a la cultura, las expresiones artísticas y educativas.
- Apoyo en la Casa de la Cultura, Parque Educativo, Biblioteca Municipal, Calle de los artistas y Teatro Municipal en el despliegue y manejo del sonido y sus derivados.
- Desplazamiento de insumos, bienes muebles e inmuebles del sonido, para la organización y éxitos de cada evento programado y organizado desde el Gobierno Municipal.
- Apoyar los procesos de gestión en la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio.
- Apoyar las actividades y estrategias culturales en la Casa de la cultura, Parque Educativo, Biblioteca Municipal, Teatro Municipal y Calle de los Artistas.

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19 Piso 2 - PBX: 849 00 42
NIT: 890.980.764-1 E-mail: alcaldia@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

ALCALDE Óscar Andrés
Volemos Alto

- Cumplir los objetivos en el tiempo y el sitio previamente establecido por el Gobierno Municipal.
- Velar por el buen estado de los bienes muebles, inmuebles y espacios de la casa de la cultura, parque educativo y demás escenarios donde se realice su participación.
- Velar por el cumplimiento y organización de los procesos-eventos culturales y sus diferentes expresiones con la zona urbana y rural.
- Reinventar y buscar estrategias acordes al plan de trabajo en tiempos del COVID-19, para de esta manera impactar a la comunidad, eventos virtuales, semipresenciales y presenciales, con la buena utilización del sonido.

CONTRATO	FECHA	OBJETO	VALOR
N° 026 de 2022	**Del 24 de enero al 25 de julio de 2022. (Seis meses).**	**Prestar los servicios de apoyo a la gestión en el manejo y traslado de sonido en los diferentes eventos culturales del Municipio de Venecia, Antioquia.**	**$ 8.700.000**

Actividades:

- Manejo de las cabinas e implementos de sonido antes, durante y después de los eventos culturales y artísticos.
- Mantenimiento y cuidado de las cabinas e implementos de sonido antes, durante y después de los eventos culturales y artísticos.
- Apoyo antes y después de los eventos culturales y artísticos, en su organización y despliegue de sonido tanto en las zonas rurales como urbana.
- Apoyo en la organización y mantenimiento del sonido para los espacios culturales en los cuales se llevará a cabo diferentes actividades y/o eventos evocados a la cultura, las expresiones artísticas y educativas.
- Apoyo en la Casa de la Cultura, Parque Educativo, Biblioteca Municipal, Calle de los artistas y Teatro Municipal en el despliegue y manejo del sonido y sus derivados.
- Desplazamiento de insumos, bienes muebles e inmuebles del sonido, para la organización y éxitos de cada evento programado y organizado desde el Gobierno Municipal.
- Apoyar los procesos de gestión en la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio.
- Apoyar las actividades y estrategias culturales en la Casa de la cultura, Parque Educativo, Biblioteca Municipal, Teatro Municipal y Calle de los Artistas.

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19 Piso 2 - PBX: 849 00 42
NIT: 890.980.764-1 E-mail: alcaldia@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co
Volemos Alto

- Cumplir los objetivos en el tiempo y el sitio previamente establecido por el Gobierno Municipal.
- Velar por el buen estado de los bienes muebles, inmuebles y espacios de la casa de la cultura, parque educativo y demás escenarios donde se realice su participación.
- Velar por el cumplimiento y organización de los procesos-eventos culturales y sus diferentes expresiones con la zona urbana y rural.

La presente certificación se expide a petición del interesado, a los **veintisiete (27)** días del mes **julio** de **dos mil veintidós (2022).**

Atentamente,

Juan David Restrepo Ramírez
Secretario General y de Gobierno

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19 Piso 2 - PBX: 849 00 42
NIT: 890.980.764-1 E-mail: alcaldia@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co
Volemos Alto